

CIRCULAR EXTERNA No 91 DE 2026

30/ JULIO/ 2026

BOGOTÁ D.C.

LÍNEAS ESPECIALES DE CRÉDITO – LEC 2026

PARA: INTERMEDIARIOS FINANCIEROS, Y PÚBLICO EN GENERAL
ASUNTO: CIERRE LEC NIVEL 2 – “Territorios de Consolidación Productiva”

Por medio de la presente circular, se informa el cierre de las operaciones de la Línea Especial de Crédito – LEC 2026 **Nivel 2: “Territorios de Consolidación Productiva”**, debido al agotamiento de los recursos presupuestales dispuestos por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - MADR.

Las operaciones de crédito se registraron en el orden de llegada al registro en plataforma AGROS de FINAGRO, hasta lo permitido por la disponibilidad presupuestal informado en el Capítulo Segundo Título Cuarto del Manual de Servicios.

Lo anterior, de conformidad con la información reportada de manera periódica a través de la página web de FINAGRO en el link: <https://www.finagro.com.co/ejecución-programas-especiales-lec>.

Cualquier consulta sobre el particular será atendida por la Vicepresidencia Operaciones de Financiamiento, la Dirección de Incentivos y Subsidios o la Dirección de Canales de FINAGRO.

Atentamente,

Jimena Ruiz Velásquez
Vicepresidenta Jurídica
FINAGRO

Proyecto: Gloria P. Suarez Prof. Vicepresidencia Jurídica – Edith Y. Alcocer M. Prof. Senior Dirección de Incentivos y Subsidios
Revisó y Aprobó: Jimena Ruiz vicepresidente Jurídica – Sedney Rolando Monroy Ortigón vicepresidente Operaciones de Financiamiento – Víctor Manuel Galindo Gonzalez – director de Incentivos y Subsidios.